

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre 3 » Un trimestre 1 50 » Número suelto 15 céntimos</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
--	---	--

Almanaque Festivo

PARA 1900
 CON DIFERENTES GRABADOS

Hállase de venta en la librería de Leandro Pérez, Huesca.

SUMARIO

- Sección doctrinal.—Las conclusiones del Ateneo de Valencia.—Cosas de Navidad.—El aire líquido.
- Crónica provincial.—Pasivos.—De regreso.—Felicidades.—Nombramientos.—Consecuencias.—Desarrollo de los escolares.—Expediente de viudedad.—Envío de fondos.—Jubilados y pensionistas.—Sesión.—Concurso único.
- Variedades.
- Sección económica.
- Anuncios.

Sección doctrinal

Las conclusiones del Ateneo DE VALENCIA

II

La segunda conclusión es esta: «Los padres, tutores, etc., que no cuidaren de la educación de sus hijos, etc., serán advertidos y castigados, etc., etc.»

Inútil es, si se estableciera el certificado de que en nuestro primer artículo hablamos.

Ni hace falta más obligación que aquella, ni mandar crear escuelas de adultos, que ellas solas se crearían.

La tercera dice: «Para que la enseñanza pueda ser dada convenientemente, habrá en cada municipalidad la escuela ó escuelas que se consideren necesarias.»

Más concreta la quisiéramos nosotros, porque es muy lato eso de que se consideren necesarias. Por cada sesenta niños comprendidos en la edad escolar, debía haber una escuela, ó por lo menos una auxiliar, no permitiendo que en ninguna, dirigida por un sólo maestro, rebasase de setenta el número de la matrícula.

Y también admitiríamos la base de un periódico diario que, al hablar del *meeting* referido, dice, después de señalar como *mínimum* de duración de la carrera el de cinco años, y como *mínimum* de sueldo, el de 1.500 pesetas, sin descuentos: «Establecimiento de una escuela (suponemos que de cada sexo) pública completa por cada ochocientos habitantes», lo cual sería aproximadamente igual á lo que nosotros pedimos.

Conclusión cuarta: «Todas las escuelas reunirán las condiciones que exigen la higiene y la pedagogía modernas, según determine la Ley ó un Reglamento especial dictado para el cumplimiento de esta.»

Conformes, y aun lo estaríamos más, si al par que en las escuelas, se pensase también en las casas-habitaciones para los maestros.

Si se hubiera cumplido lo dispuesto por el inolvidable Sr. Ruiz Zorrilla, cuando fué ministro de Fomento por el año 1871, si mal no recordamos, mandando que en término de dos años todo Ayuntamiento tuviese casas-escuelas, con arreglo á ciertos modelos oficiales, según la importancia de la población, no habría que legislar más sobre este punto. Bueno sería resucitar aquella disposición, y habría suficiente con ello.

Quinta: «A las mismas exigencias responderán

los métodos que los maestros adopten para aducar á los niños, teniendo en cuenta la edad de éstos y el grado de enseñanza que deban recibir.»

De esto no hay qué hablar, pues ya se cuidarán de establecer esos nuevos métodos los maestros *nuevemesinos*, adornalos con el título breve, y después de aleccionados por los nuevos y flamantes catedráticos propietarios y exinterinos, que luego empezarán á salir de nuestras *reformadas* Escuelas Normales.

He aquí la sexta: Las Escuelas Normales se reorganizarán cuidando de acomodar la enseñanza que en ellas reciba el aspirante ó maestro, y la práctica pedagógica en que deba ejercitarse, á la misión que tendrá que cumplir en las Escuelas.»

¿Otra reorganización? ¡Con tal que la nueva no sea peor que la anterior!

Y si añadimos á esta la que quieren hacer los representantes de algunos periódicos madrileños en la instancia que han presentado á las Cortes, solicitando que eche abajo el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 con todas sus consecuencias, incluso la declaración de propietarios á los interinos, á favor de lo que tanto trabajó uno de aquellos, *volviéndose castellano*, como se dice en Aragón..... tendremos tres reorganizaciones distintas.

¿Cuál de ellas prevalecerá? No es difícil averiguarlo. Lo que ya está decretado y se está llevando á cabo á *trompicones*, y en medio de protestas, escándalos..... y otras menudencias.

Y ni habrá revisión de expedientes, ni anulación de gracias, porque precisamente para eso se dictó la autorización de las Cortes soberanas; para eso se hizo uso, como se quiso, de esta autorización; para eso se lleva á cabo con tanta precipitación lo que requería estudio, y calma, y examen, y maduro conocimiento de todo lo que se llevaba entre manos...

FÉLIX SARRABLO.

Cosas de Navidad

Noche-buena, la fiesta de los niños y de los hogares, es palabra mágica, que, al son de panderetas, tambores y rabeles resuena en los oídos infantiles con celestial armonía; varita prodigiosa que liga con el encanto de los recuerdos á todos los ausentes; talismán poderoso que enlaza al rico y al pobre con igual regocijo, con la misma alegría.

Navidad es, por lo mismo, una de las épocas más animadas en los colegios, nido y albergue de pequeñuelos, hogar numeroso, que convierte á los compañeros en hermanos y á los maestros en padres.

Se anuncia de antemano con el alegre repiqueteo de las castañuelas, entre los sonos de las zambombas y panderetas con que se ensayan los villanci-

cos; entre los descarados cantos de las aves, regalo de las familias ausentes; y todo es animación, todo algazara desde el momento feliz en que, á voz en grito, se proclaman las vacaciones, se cierran las clases y los libros y se convierte la diversión y el juego en ocupación constante.

Las horas del correo son, para las colegialas, deliciosas y tristes á la vez. Multitud de cartas, como palomas mensajeras de tiernos afectos, revolotean de mano en mano, anunciando, por los talones adjuntos, el feliz arribo de repletos cajones, que mitigan algún tanto la tristeza producida por la ausencia de los seres queridos.

Sin embargo, el día de Noche-buena, la vida exterior, el recuerdo del mundo, desaparece con la luz de la tarde para concentrarse en las escenas del poético encanto que ofrece aquella noche sin igual.

La colación es tan alegre como exigido el apetito conque se consumen las frugales viandas y sobre todo los turrones, que al comenzar esmaltan la mesa y recrean la vista.

Los ruidosos ecos del piano acaban de alborotar á las rezagadas, que corren á incorporarse al grupo y al coro general en el salón.

La profesora de música trata en vano de poner orden, intenta inútilmente que haya concierto y armonía en el orfeón infantil; las zambombas zumban ásperamente, las castañuelas repican sin compás, las panderetas pretenden rivalizar con los tambores, perdiendo muchas veces la vida en el pagilato, y las voces, aunque discordantes y chillonas, se apagan entre aquel estruendo, que pudiera llamarse *infernál* si no estuviese producido por ángeles.

Es el último y peor ensayo de las canciones y villancicos que caracteriza la *misa de gallo* y las de *pastorela*; pero en realidad no es otra cosa que un desbordamiento del júbilo que palpita en todos los corazones y que exha'aa todos los labios.

Muy difícil es poner fin al bullicio y más aún lograr que guarde en la sala de oración la debida compostura. La tierna y sublime poesía del relato, el cuadro conmovedor de la gruta de Belén, logra por fin cautivar los inquietos pensamientos de las niñas.

Cuando, al terminar la plática, comienzan las bellísimas meditaciones sobre el nacimiento de Jesús, aunque algunas bostezan, aunque otras prestan oído atento á las campanadas del reloj, que marca el tiempo destinado á la oración mental, casi todos los semblantes reflejan místico arrobamiento, y devota veneración al adorar el Niño, al besar sus piececitos desnudos é inmóviles.

Minutos antes de las doce queda desierto el oratorio y transportes de frenética alegría suceden al silencio y á la quietud.

Los dormitorios son invadidos; manos nerviosas revuelven á oscuras perchas y baules buscando mantillas y rosarios; las canciones se mezclan con

las preguntas aceleradas; óyense los nombres de todas las colegialas revueltos como en las hojas de un calendario, porque todas se llaman y se apresuran, to las gritan, todas corren.

Tan sólo una niña permanecía triste y silenciosa en el corredor, cruzado de continuo por siluetas rápidas y movibles. Era Asunción Valdés, hija de un teniente del regimiento de Gravelinas, que había entrado en el colegio cuando su padre partió á la guerra. No tenía madre, y á su abuela, casi ciega, habían tenido que arrebatárle de un golpe su hijo y su nieta, que no podía cuidar y que, desde su entrada, era la única nota triste en él internado.

La escena de la separación fué horrible. Todas las niñas miraban, mudas de asombro y de emoción, á aquel gallardo militar, joven aún, llorar como un chiquillo, abrazado á su hija; y rodearon á ésta prodigándole los más tiernos cuidados cuando partió por fin.

Desde entonces era Asunción objeto de especial cariño y de atenciones y deferencias extrañas en la vida escolar. Todas partían con ella sus regalos; en su cuartito había dulces de todas las confiterías, todas le apuntaban la lección en las clases; hasta Malvina se mostraba con ella afectuosa y le había regalado un libro de versos; así es que, al notar su ausencia, al adivinar su dolor en aquella noche de alegría, la buscaron con afán y, en medio de un grupo numeroso, fué llevada á la tribuna, que daba al oratorio donde, á puerta cerrada y con el mayor recogimiento, se celebraba anualmente la *misa del gallo*.

«A Belén... á Belén... pastores...» resonaba en las bóvedas del antiguo claustro; y las severas imágenes de piedra, cobijadas bajo marquesinas y doseletes, al ser iluminadas por fugaces resplandores parecían sonreír y perder su inanimada rigidez, ante tan pura alegría.

«Venid... venid...» repercutían los ecos remedando girones de villancicos. «A adorar al Niño...» cantaban realmente voces infantiles, imitando á los ángeles, que en aquel momento—puesdaban las doce—repetirían como mil años antes en Judea.

«¡Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad!..»

MAGDALENA S. FUENTES.

(De *La Escuela y la Patria*).

EL AIRE LÍQUIDO

En la Real Academia de Ciencias

Ante una selecta y numerosísima concurrencia, que llenaba el gran salón de actos y los inmediatos, dió en la Academia de Ciencias el Dr. Mascareñas su

anunciada conferencia pública experimental, acerca del importante y trascendental descubrimiento del aire líquido.

Su fácil palabra tuvo al auditorio en atención constante cerca de dos horas; el conferenciante, después de describir los adelantos realizados en el estudio de las transformaciones del aire atmosférico, enumeró los trabajos hechos para conseguir primero la solidificación del oxígeno y del hidrógeno y luego la licuación del aire. Con ayuda de un dibujo muy detallado, hecho previamente en una pizarra, describió la máquina inventada por el doctor alemán Linden, con la cual, de un modo tan fácil como sencillo, se han logrado utilizar las reacciones que sufre el aire al pasar de una compresión de 200 atmósferas á una de 16 diversas veces para conseguir sin grandes y costosos aparatos el aire líquido en gran cantidad.

Hizo la presentación del hijo del inventor doctor Linden, á cuya amabilidad se debía poder exhibir el producto del invento en cantidad suficiente para hacer experimentos notables, que probaron las cualidades del aire líquido.

Mostró los envases en que ha sido transportado desde Munich en cantidad de unos seis litros, y que consisten en unas botellas de paredes dobles, entre las cuales se ha hecho previamente el vacío y azogado la del exterior para conseguir la refracción de los rayos lumínicos y calóricos.

Al mostrar el envase, dijo:

«Este aire no es de aquí, es de Munich. ¡Ojalá al mezclarse con el nuestro, nos comunique las cualidades de sabiduría y laboriosidad con que ha sido obtenido!» Estrepitosos aplausos de la concurrencia demostraron al conferenciante la oportunidad de esta frase.

Ocupóse también de la aplicación del aire líquido para la destrucción de materias orgánicas, diciendo que en las canteras de Montjuich se ha hecho el experimento, empleándolo como explosivo. Para ello basta formar un cartucho de cierta sustancia muy porosa, mezclada con petróleo, poniendo luego el aire líquido dentro de la vasija donde esté el cartucho y aplicando el fulminante, como de ordinario.

Acto seguido empezó unos experimentos curiosísimos, que llamaron la atención de la concurrencia. Con ayuda del aire líquido, que en nada se diferencia del agua en su estado natural, solidificó el mercurio, convirtiéndolo en una bola de dureza extraordinaria, haciendo luego lo mismo con alcohol, mostrando á los admirados asistentes los resultados del experimento.

Para demostrar que era aire el líquido que en una cubeta había y que se iba evaporando paulatinamente con el calor que en la sala se notaba, aplicó un maderita hecha ascua á los vapores que de aquella salían: en el acto el oxígeno hizo arder la maderita con vivísima llama.

Colocó luego carbón vegetal desmenuzado mezclado con petróleo, y vertiendo encima aire líquido y aplicando á la masa una luz ardió todo con gran rapidez y formando una llama de luz intensísima cual la del magnesio.

Otros experimentos tan notables y curiosos se practicaron todos con éxito extraordinario; el doctor Mascareñas, haciendo hincapié en ellos, demostró las grandes ventajas que las ciencias y las industrias conseguirían con la aplicación del nuevo invento, y después de elocuentísima alusión á los adelantos científicos de Alemania y de dar las gracias

al Dr. Linden por haber facilitado el aire líquido necesario para poder realizar las experiencias, dió la conferencia por terminada.

El Dr. Mascareñas, que fué aplaudido distintas veces durante su operación y al terminar, acreditó sus profundos conocimientos y su facilidad y método en la explicación del invento.

(De *El Clamor del Magisterio*).

Crónica provincial

Pasivos

La Junta central de Derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria, ha transferido á la provincial de Huesca, la cantidad de 10.881'06 pesetas para pago de las pensiones de viudedad, orfandad y jubilaciones del segundo trimestre del actual ejercicio.

En dichas consignaciones van comprendidos los nuevos pensionistas que se expresan á continuación, así como las cantidades que deben percibir:

D.^a Manuela Sanvicente, por sesenta días del tercer trimestre de 1897-1898, cuarto del mismo año de 1898-1899 y los trimestres primero y segundo de 1899-1900 (orfandad) 354'37 pesetas.

D. Manuel Marifons Navasa, por diez días del cuarto trimestre de 1898-1899 y primero y segundo de 1899-1900 (jubilación) 166'69 pesetas.

D.^a Dámasa Arnés, por sesenta y dos días del primer trimestre, segundo, tercero y cuarto de 1898-99 y primero y segundo de 1899-1900 (viudedad), 394'50 pesetas.

D.^a Josefa Isabel Ezquerra, por el tres por ciento descontado á su esposo D. Francisco Sesé, maestro que fué de Aisa (devolución) 166'52 pesetas.

A los herederos de D. José Jiménez, por los haberes que dejó devengados á su fallecimiento (jubilación) 122'56 pesetas.

D.^a Romana Armisen, por cuarenta y cuatro días del primer trimestre de 1899-1900 y segundo del mismo (viudedad) 44'44 pesetas.

De regreso

Regresó hace ya unos días de Zaragoza y se encuentra entre nosotros encargado de las funciones propias de su ministerio, el ilustrado Inspector de primera enseñanza de esta provincia nuestro distinguido y querido amigo D. Enrique Marzo.

Sea bienvenido.

Felicidades

Las deseamos muy cumplidas y duraderas á todos nuestros abonados con motivo de fin y principio de año.

Nombramientos

Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia y han sido enviados á sus respectivos destinos, los nombramientos de maestros interinos que á continuación se expresan:

D. Manuel Castells, para la escuela mixta de Santa Justa.

D.^a María González Sampietro, para la de ídem de Asín de Broto.

D.^a Teresa Bardají, para la íd. de Alíns.

Consecuencias

Los vecinos de Puente de Montañana se lamentan de que la escuela mixta del mencionado pueblo permanezca tanto tiempo cerrada por falta de maestro que dé la enseñanza.

Hace ya bastantes días que cesó el que la desempeñaba, y aunque el Alcalde dió inmediato conocimiento á la Junta provincial de Instrucción pública, ésta al Rectorado y en dicho centro se despachan casi al día toda clase de asuntos, lo cierto es que para Puente de Montañana falta maestro por no haber quien solicite la mencionada escuela.

Estas son consecuencias de centralizar los servicios y de exigir ciertos formalismos que no tienen objeto, tratándose, como se trata, de un cargo que, á parte del trabajo asiduo y difícil que exige, no dá lo suficiente para la mísera manutención de una persona.

Son ya varias las escuelas incompletas que se hallan sin maestro en esta provincia, y pronto, si á este paso vamos, se contarán por docenas las que se encuentren en este caso.

Desarreglos escolares

Almunia de San Juan solicita la reducción de categoría de las dos escuelas que sostiene el Ayuntamiento. Ha hecho mal en tomarse semejante trabajo. Porque, como no paga á los maestros y les adeuda muchas anualidades, lo mismo le puede dar que las escuelas sean de oposición, que completas ó incompletas de cualquier categoría. De todas maneras la enseñanza de los niños sale muy barata á los vecinos de Almunia de San Juan.

**

Ortilla también pide la supresión de las tres escuelas que en la actualidad sostiene el distrito, y la creación en su lugar de dos incompletas de asistencia mixta para atender á las necesidades de la enseñanza.

Es en nuestro concepto el Municipio que tiene más razón al pretender descargar su presupuesto de unos gastos que no puede sostener por ningún concepto. Es distrito de poca población y de escasísimos recursos para sostener las tres escuelas públicas, y, por tanto, la petición que hace á la superioridad está justificadísima.

Y con esto que decimos, porque así lo entendemos, se verá que no combatimos las reformas escolares por sistema.

**

Montanuy pide igualmente que se suprima la escuela completa de temporada que hoy sostiene, y que en su lugar se creen dos fijadas incompletas dotadas con cuatrocientas pesetas cada una; la primera con residencia en la cabeza del distrito y la otra en Noales.

La incompleta de niñas que hoy costea no debe sufrir alteración ninguna.

Digna es de estudio la petición de los vecinos del distrito de Montanuy, si bien deben buscarse antecedentes y ver si en otro tiempo, no muy lejano, tuvo ya lo que ahora solicita.

Porque se dan casos de esta especie, y no debe consentirse que los pueblos vengán cada diez años pidiendo nuevos arreglos escolares, cuando no han cambiado ni las condiciones de riqueza, ni de vías

de comunicación ni sensiblemente de número de habitantes.

Si en España se miraran las cosas de la enseñanza primaria con más interés y la costeara directamente el Estado como costea otros servicios de carácter general, no se incoarían tantos expedientes de supresión de escuelas, sino que los mismos pueblos solicitarían su aumento, aunque ellos, como es natural, habrían de pagarlas indirectamente.

*
**

También el Ayuntamiento de Borau se ha contagiado con la peligrosa manía de llevar á cabo su arreglito escolar.

Cierto que no solicita, como a mayor parte, la supresión de ninguna escuela, pero pide la rebaja de sueldo y categoría de la de niños existente en el distrito.

Borau no cuenta en el último censo con quinientos habitantes de derecho; pero hay que tener presente, y no debe echarlo en olvido la Inspección cuando informe, que en el mencionado pueblo existe desde hace muchos años un fuerte destacamento de carabineros, y que el maestro se ve obligado á admitir en la escuela á los hijos de este cuerpo armado y á darles la enseñanza gratuitamente.

Con que, si además de este aumento de trabajo se le rebaja el sueldo, lucido queda el maestro.

De todos modos hay que agradecer al Ayuntamiento de Borau que no pida la supresión de las dos escuelas que hoy sostiene, como hacen otros que se encuentran en sus mismas condiciones; bien que, si así lo hiciera, en el pecado llevaría la penitencia, porque con una sola escuela no podrían ser satisfechas en Borau las necesidades de la enseñanza.

*
**

La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente de supresión de la escuela de niños de Sarsamarcuello, dando el carácter de asistencia mixta á la que actualmente es de niñas.

La Diputación habrá informado seguramente con arreglo á las disposiciones vigentes, pero nosotros aseguramos que el Ayuntamiento de Sarsamarcuello ha de arrepentirse en plazo no lejano de haber solicitado el arreglo de que hablamos.

Cuando en dicho pueblo se comprenda lo que vale y significa la primera enseñanza, y los padres tengan más voluntad de enviar sus hijos á la escuela, se encontrarán, de seguro, como sucede en otros pueblos de su clase, con que una sola maestra no podrá atender ni á las exigencias de la disciplina y de una buena organización escolar, ni á las necesidades de la enseñanza.

Y entonces, los padres que tengan hijos en edad de enviarlos á la escuela, se economizarán una peseta al año, pero podrán perder, mejor dicho, perderán de seguro, con las deficiencias en la educación de sus hijos, muchos cientos de pesetas cada semestre.

Y todo esto sucede, porque en este desgraciado país no se han llegado á comprender todavía los incalculables beneficios que reporta una inteligente dirección dada á la niñez, cuando se halla en edad de asistir á las escuelas.

*
**

No todo han de ser errores sociales, si no que también hemos de encontrar Ayuntamientos que

comprendan cómo deben tratarse los intereses de sus administrados.

El Concejo de Laspuña hace ya ocho años que incoó un expediente de supresión de las escuelas completas que aun sostiene y la creación de otras incompletas para el distrito.

En este aluvión de arreglos y desarreglos escolares que hoy nos inunda, la Diputación ha desenterrado el de Laspuña; y en cuanto ha tenido noticia el actual Ayuntamiento ha remitido una comunicación á la Junta de Instrucción pública y solicitado que no se dé curso al expediente y que se tenga por no presentado.

Las escuelas, pues, continuarán como están, porque así dan buenos resultados. Aplaudimos de todas veras la actitud tomada por el inteligente Municipio de Laspuña y por el acuerdo de sostener á toda costa las escuelas completas de niños y de niñas. En tiempos no lejanos, si no lo hacen ahora, han de alabar su proceder los mismos que hoy reciben la enseñanza.

Y de seguro que no ha de dolerles lo que ahora gastan en las escuelas.

Expediente de viudedad

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remitido á la central de Derechos pasivos del magisterio, el expediente incoado á instancia de D.^a Isabel Fenollo Guardia, solicitando la pensión de viudedad que pueda corresponderle por defunción de su esposo D. Esteban Carrey Castillo, maestro que fué de Quinzano.

Envío de fondos

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remitido á la central de Derechos pasivos del magisterio, la suma de 3.388 pesetas con 38 céntimos, procedentes de descuentos.

Jubilados y pensionistas

El mismo día que se recibió en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia la remesa trimestral de fondos para satisfacer los haberes correspondientes á maestros jubilados y pensionistas por la caja especial de esta provincia, abrió dicha dependencia el pago á los interesados, siendo varios los que percibieron sus cuotas antes de Navidad.

Nos complace la publicación de esta noticia, porque basta por sí sola para que todos dirijamos un sincero aplauso al personal de las mencionadas oficinas por su celo, actividad é interés, bien reconocidos por todo el magisterio de la provincia.

Sesión

Ayer, á las once de la mañana, celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Despachó los asuntos pendientes, siendo los más interesantes los que se refieren al concurso de escuelas que se han de anunciar vacantes en el próximo mes de Enero.

Concurso único

Si nuestras noticias son fidedignas, y tenemos por tales las que consignamos en este semanario,

en los primeros días de la semana próxima publicará la Junta en el *Boletín oficial* el anuncio de las escuelas que se han de proveer en esta provincia por concurso único.

Las que comprenderá el anuncio oficial son las siguientes:

Escuelas elementales de niños dotadas con 625 ptas.

Abizanda (temporada), Montanuy (temporada), Torres del Obispo, Castillonroy, Canfranc, Berdún, Pomar, Capella y Osso de Cinca.

*
**

Elementales de niñas con 625 pesetas.

Salas bajas, Costean y Villanúa.

Incompletas de niñas con 450.

Fanlo.

Incompletas de niñas con 350

Secastilla, Azara, Fiscal y Montanuy.

Sustitución de niñas con 412.50

Boltaña.

*
**

Escuelas de párvulos

Ansó, con 625 pesetas.

Auxiliaría de Sariñena, con 625.

Id. de Alcolea de Cinca, con 500.

*
**

Escuelas de asistencia mixta que han de ser provistas en maestros:

Con 550 pesetas.

Sahún, Toledo, Puente de Montañana, Lascellas, Bisaurri y Villarreal.

Con 450 pesetas.

Linás de Broto, Barluenga, Nueno, Novales, Calvera y Lapaul.

Con 350 pesetas.

Coscullano, Güel, Puibolea, Piedrafita, Quinzano, Santaliestra, Viacamp y Estall (temporada), Literá y Chiriveta (temporada), Muro de Roda, Neril y Sarsa de Surta (temporada).

Con 250 pesetas.

Berbusa (temporada), Canias (temporada), Santa Justa (temporada), Parzán, Cornudella, Erdao, Somanés, Ascara, Charo, Vinacua, Sieste, Alastruey, Alins, Arrés, Ayerbe de Broto, Arro, Javierre del Obispo, Escuaín, Sarvisé y Tramaced.

*
**

Escuelas de asistencia mixta que han de ser provistas con maestras:

Con 550 pesetas.

Barbuñales.

Con 450 pesetas.

Pilzán, Aguilar y Torrnella (temporada), Huerta de Vero y Lanuza.

Con 350 pesetas.

Banariés (temporada), Almazorre (temporada), Torrelabad, Saravillo, Espierba y Valle de Liarp.

Con 300 pesetas.

Bolturina y Ubiorgo.

Con 250 pesetas.

Merli, Caballera, Ballabriga, Estaña, Callén, San Lorenzo, Huértalo, Soliveta, Chiró, Bubal, Fornillos de Huesca, Castellazo, Asín de Broto, Cagigar, Senés y Villacarli.

Sustitución

Monesma de Benabarre, con 125 pesetas.

*
**

Todas las anteriores escuelas tienen además del sueldo los emolumentos legales.

Variedades

EL SOL

¿Qué es el Sol? Un Dios para los gentiles: padre de la vida de nuestro oscuro planeta: él preside las estaciones: su luz reverdece los campos y los esmalta de florea: su calor dora las espigas y madura los frutos, rico tesoro con que nos brinda la madre tierra fecundada por la misteriosa fuerza de la radiación solar.

Asunto predilecto de la inspiración poética, son innumerables los himnos que en todos los idiomas se elevan en loor del Rey de los Astros, viendole anunciar su próxima aparición con los soberbios matices de oro y púrpura que viste el Oriente; á cuyos resplandores despiertan las pinta las aves, y le saludan con alegres trinos, lanzando raudales de armonía, y bullen y triscan los animales en muestra de regocijo: toda la Naturaleza sonrío y se reanima con su presencia.

El Sol es una estrella fija, centro de nuestro sistema planetario, dicen los astrónomos, y miden atrevidamente la distancia que de él nos separa, llegando á determinar la magnitud del enorme globo solar, cuyo radio es 108 veces mayor que el de la tierra, poco menos que el doble de la distancia á que la luna describe su órbita alrededor de aquélla. Conocidos eran los eclipses y otros fenómenos celestes, pero la ciencia sabía poco más que el vulgo respecto al origen de la luz y el calor solar; poco ó nada acerca de la materia que le forma, ni del estado en que se encuentra, y no era fácil presumir que pudieran adelantar mucho las investigaciones de los sabios dirigidas con incansable afán en este sentido.

Verdad es que la experiencia atestiguaba, que por el calor y la luz del Sol, se produce muy especialmente la vegetación, y que de hierbas ó frutos se alimentan los animales fitófagos, de modo que los carnívoros que cierran la cadena toman su energía vital, en último resultado, del Sol; pero hay notable diferencia entre adquirir algunas ideas vagas y llegar á la afirmación segura de una verdad, ó á la demostración rigurosa de los hechos, ni siquiera á la hipótesis muy probable, que aventura la Ciencia en los casos dudosos.

Nos proponemos bosquejar algunas de las sorprendentes conquistas de la Física solar en los tiempos modernos, canto épico que eleva al Creador este siglo tachado de materialista; pero antes reflexionemos un poco sobre la dificultad, al parecer casi insuperable, de sondear el espacio á la inconcebible distancia de 23.150 radios terrestres.

Que se reconozcan las propiedades y naturaleza de la materia encerrada en una retorta ó derretida

en un crisol parece hacedero; y que á fuerza de paciente observación y de importuno interrogar sorprenda el sabio, por las menores indicaciones, que ofrecen los seres, el secreto de las leyes por que se rigen, lo mismo los pequeños átomos de las rocas de las montañas terrestres, que el polvo ferruginoso de que se coloran los glóbulos de nuestra sangre. Pero ¿cómo aplicar el fuego de los hornillos, ni someter á los estremecimientos de la corriente eléctrica la pura esencia de los astros que en la noche apacible resplandecen? Ni cómo aproximarse á esperar, horrorizados, el sempiterno hervor de la materia del Sol por ventura vomitando lava con violentas explosiones, cuando parece recorrer tranquilo la ruta que le trazara el dedo de la Providencia?

Lo único que nos pone en relación con los astros es la luz que nos envían, las vibraciones que los agitan, transmitidas á través del océano etéreo donde están sumergidos, los cuales llegan á nuestra retina y ponen en divino acorde nuestro nervio óptico para verlos, para sentir la belleza de los soles, salvando, con pasmosa facilidad incalculables distancias y permitiéndonos asimismo percibir los cambios que sufren, los menores latidos de su prodigiosa existencia con el retraso de solo un segundo por 308.000 kilómetros recorridos.

¡El rayo de luz! Este es el hilo misterioso que ha de guiarnos en el intrincado laberinto de nuestras dudas: su estudio ha conducido á los físicos á descubrir increíbles maravillas.

DR. E. LOZANO.

(La Enseñanza).

Sección económica

PAGOS.—Se han entregado á los Habilitados y Cajero las cantidades correspondientes á los pueblos y trimestres que se expresan á continuación:

Cuarto trimestre de 1891-92

Castillazuelo 240; Castillazuelo 183'75.

Cuarto trimestre de 1892-94

Bierge 67'14; Bierge 67'13.

Cuarto trimestre de 1894-95

Zaidin 162; Bierge 154'69; Cregenzan 72'70; Bierge 154'68; Laluenga 442'41.

Segundo trimestre de 1895-96

Cregenzán 142'31.

Tercer trimestre de 1895-96

Purroy 46'42; Laluenga 77'35.

Cuarto trimestre de 1895-96

Purroy 23'21; Baells 310'43.

Tercer trimestre de 1896-97

Pozán de Vero 76'22; Pozán de Vero 76'23; Fet 53'21.

Cuarto trimestre de 1896-97

Pozán de Vero 230'91; Torres del Obispo 454'69; Torres de Montes 55'69; Embún 69'30; Pozán de Vero 230'94; Fet 123'75; Purroy 23'24; Torres del Obispo 154'68.

Tercer trimestre de 1897-98

Plan 117'45; Valle de Bardají 126'72; Plan 77'27.

Cuarto trimestre de 1897-98

Barbegal 188'53; Plan 301'34; Ortila 160'72; Torres de Montes 58'73; Acin 52'54; Guasa 40'80; Embún 386'33; Basarán 163'81; Caladrones 55'64; Plán 493'46.

Segundo trimestre de 1898-99

Villanúa 158'40; Olsón 53'62; Juseu 64'71.

Tercer trimestre de 1898-99

Villanúa 382'07; Olsón 135'46; Azanuy 175'61; Boltaña 596'67; Fiscal 231'10; Alcolea 174'22; Villanúa 158'40; Loporzano 217'22; Fiscal 124'82; La Puebla de Castro 81'64; Alcolea 112'47; Loporzano 223'39; La Puebla de Castro 81'65; Juseu 200'29.

Cuarto trimestre de 1898-99

Abizanda 77'03; Asín 52'41; Albalatillo 135'58; Almuniente 434'44; Azlor 136'18; Broto 63'33; Castiello 295'52; Cortillas 18'49; Chía 231'09; El Grado 124'93; Espuëndolas 141'74; Merli 154'10; Villanúa 540'47; Nueno 252'69; Ortila 394'40; Salas altas 273'97; Santa Engracia 203; Santa María de Buil 61'63; Secastilla 217'22; Selgua 216'93; Senués 130'35; Sos y Senué 43'34; Torrelaribera 61'63; Albalate 406'72; Orna 130'35; Bentué de Rasal 126'30; Muro de Roda 115'88; Used 52'39; El Grado 610'56; La Puebla de Castro 203'36; Villarreal 53'62; San Esteban del Mall 104'67; Secastilla 250'86; Torrelaribera 86'28; Muro de Roda 85'09; Barasona 29'58; Bono 46'23; La Puebla de Castro 203'36; Laspaules 63'16; Montanuy 300'43; San Esteban del Mall 93'47; Secastilla 110'93; Caserras 135'58; El Grado 73'76; Ilche 439'10; Salas altas 273'96.

Primer trimestre de 1899-1900

Abay 92'41; Albalatillo 57'43; Alberuela de Liena 48'78; Alíns 27'80; Almunia de San Juan 509'35; Almuniente 126'58; Alquezar 385'92; Ansó 270'15; Antillón 177'53; Apiés 385'92; Araguás del Solano 154'38; Arbués 154'40; Arcusa 185'27; Argabieso 48'79; Azlor 385'92; Barasona 108'07; Bércabo 373'54; Barlenga 293'34; Bellilla de Cinca 254'71; Bellillas 138'94; Barbegal 254'71; Bescós 216'13; Bielsa 571'19; Bierge 385'92; Binué 454'37; Campo 385'92; Camporells 385'92; Castejón de Sobrarbe 169'81; Castillazuelo 226'31; Cortillas 157'46; Chalamera 138'94; Chía 231'56; El Grado 125'17; El Pueyo de Jaca 85'85; Embún 385'92; Ena 124'44; Esposá 82'13; Hoz de Barbastro 192'96; Hoz de Jaca 96'55; Jabarrella 226'63; Jasa 222'30; Jabierrelatre 194'51; Labuerda 162'09; Lagunarrota 429'06; Larrés 134'33; Lascuarre 192'96; Liesa 185'25; Loporzano, 192'96; Mipanas 145'62; Monesma 83'39; Murrillo de Monclús 591'30; Muro de Roda 116'44; Neril 120'42; Nueno 253'18; Olsón 212'74; Roda 157'46; Sabayés 119'36; Salas altas 274'52; Sallent 429'78; Santa Eulalia la Mayor 89'55; Senegüé 198'68; Torrelaribera 205'03; Triste 231'56; Valle de Bardají 124'12; Villanúa 541'47; Serué 17'30; Binué 18'54; Orna 14'82; Castejón de Sobrarbe 24'70; Atarés 122'89; Alcolea 887'63; Barasona 108'07; Bércabo 84'91; Bellillas 254'71; Binefar 509'42; Buera 138'94; Capdesaso 169'79; Cregenzan 177'53; El Grado 611'82; Erdao 138'94; La Puebla de Castro 574'16; Muro de Roda 85'24; San Esteban del Mall 104'98; Santa Eulalia la Mayor 223'84; Apiés 77'20; Erdao 77'20; Fanlo 239'29; La Puebla de Roda 154'49; Lascuarre 192'96; Loporzano 192'96; Monesma 83'39; Sabayés 83'39; San Esteban del Mall 93'24; Berbe-

gal 254'71; Castillazuelo 220'14; Coscojuela de Fantova 301'03; El Grado 74'11; Hoz de Barbastro 270'16; Salas altas 274'57; Laguarres 441'18; Monesma 84'61; O.vena 217'66; Perarrúa 472'36; Huesca 678'96; Huesca 2.30'30.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS

— DE —

D. Joaquín Gil Acín

Principios fundamentales de Aritmética. (Aprobada para texto en las escuelas). *Cincuenta céntimos ejemplar.*

El Instructor de la Infancia.—Contiene Religión y Moral, Urbanidad é Historia Sagrada. (Aprobado por la Autoridad eclesiástica). *Una peseta ejemplar.*

Ortografía española.—Escrita con arreglo á los principios de la R. A. E. para niños y niñas que frecuentan las escuelas.—*Treinta céntimos ejemplar.*

Colección de tres carteles de lectura, para aprender á leer con sencillez y prontitud.—*Treinta céntimos el cartel y setenta y cinco la colección.*—Lamisma colección, en forma de cartilla, *quinze céntimos ejemplar.*

Se hallan de venta en Huesca en la librería de D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje número 35.

Los señores maestros que quieran conocer el **Cartel** y la **Cartilla**, pueden hacerlo remitiendo al autor, en Sallent, cuatro sellos de quinze céntimos por cada colección de carteles y uno de ídem por ejemplar de la cartilla, que remitirá por correo y franco de porte el número de colecciones y ejemplares que le pidan.

CALENDARIOS

Se acaba de recibir un gran surtido de calendarios americanos de diferentes tamaños y precios, en la librería de L. Pérez.

También se han recibido «bloks» de distintas dimensiones.

Recomendamos á los señores maestros el **Almanaque Festivo.**

Obras de D. José Fatás

Y BAILO

Maestro de primera enseñanza

LOS ANIMALES

Y

LOS VEGETALES

QUINTA EDICION

Con algunos pequeños grabados

Obra de lectura muy interesante para los niños, y que puede servir de premio en los exámenes. Aprobada para texto en las Escuelas, y premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona.

Nociones generales

— DE —

ARITMÉTICA

CON

286 problemas

APROPIADOS A LAS NECESIDADES DE LA VIDA

APROBADA DE TEXTO

Véndense en las principales librerías al precio de una peseta.

Obras de D. Luis Parral

Abogado y Catedrático de Valladolid

Análisis lógico y gramatical.—Comprende además el concepto de la lógica en relación con la gramática.

Pedagogía.—Redactada conforme al programa oficial para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas, elementales y de párvulos, dedicada á los maestros y maestras.

La educación social.—Estudio analítico.

Nociones de Derecho español público y privado.—Interesante para toda clase de personas.

Elementos de Filología y literatura castellana, que sirve de texto en las Normales de maestros y maestras.

IMPRESA DE L. PÉREZ.—HUESCA.